



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN PROBIDAD Y TRANSPARENCIA  
DEL ATLÁNTICO – PROTRANSPARENCIA  
NIT 802.011.394-3**

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016.

**CERTIFICA QUE:**

Los miembros fundadores, los miembros de los órganos de dirección y el representante legal de la entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACIÓN PROBIDAD Y TRANSPARENCIA DEL ATLÁNTICO, identificada con el Nit: 802.011.394- 3 y el número de matrícula 3,036 ante la Cámara de Comercio; no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico ni han sido sancionados con la declaración de caducidad de contratos con entidades públicas o asimiladas.

La presente certificación se expide en la ciudad de Barranquilla a los 30 días del mes de mayo de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Atentamente,



Horacio Brieva Mariano  
Representante Legal  
C.C. 8.669.801

**“HACEMOS PÚBLICO LO PÚBLICO”**

NIT. 802.011.394-3 ° Calle 40 # 44 – 39 Edificio Cámara de Comercio Mezzanine Tel: 3700030  
E-mail: fundprotransparencia@gmail.com  
Barranquilla - Colombia